

C/Real Oviedo nº 8, 1º. 33013 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 205-2026
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 4-Ago-2026.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JOSÉ LUIS ILLUECA ONGAY	APTO	APTO	PTE
JOSÉ ANTONIO GUERRERO PINO	NO APTO	APTO	NO
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JAVIER MALDONADO CUADRADO	APTO	APTO	PTE
ANA BELEN JIMENEZ MUÑOZ	APTO	APTO	PTE
JOSE NATALIO SILVA PALACIOS	APTO	NO APTO	NO
JORGE HERNAN GORDON SANCHEZ	APTO	NO APTO	NO
DAVID PLA GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
MANUEL RUIZ DELGADO	APTO	APTO	PTE
FELIPE SEVILLA GOMEZ	NO APTO	NO APTO	NO
FRANCISCO CHAMBO FRIAS	NO APTO	NO APTO	NO
JAVIER MORENO ROSARIO	APTO	*	PTE
ALI YAHYAOUI AMALLAOUI	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 11/09/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.